

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19025 *Resolución de 4 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0801	dólares USA.
1 euro =	158,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,108	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	0,85550	libras esterlinas.
1 euro =	383,05	forints húngaros.
1 euro =	4,4663	zlotys polacos.
1 euro =	4,9460	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9010	coronas suecas.
1 euro =	0,9548	francos suizos.
1 euro =	143,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5005	coronas noruegas.
1 euro =	28,9242	liras turcas.
1 euro =	1,6708	dólares australianos.
1 euro =	5,3328	reales brasileños.
1 euro =	1,4686	dólares canadienses.
1 euro =	7,8528	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4620	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16466,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,1201	shekel israelí.
1 euro =	89,3045	rupias indias.
1 euro =	1423,17	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4356	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0279	ringgits malasios.
1 euro =	1,8170	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,144	pesos filipinos.
1 euro =	1,4622	dólares de Singapur.

1 euro =	38,030	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4602	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.